



CIRCULAR No. 151

- PARA:** Rectores IE CASD-Manuela Beltran, IE Soledad Acosta de Samper, IE Luis Felipe Cabrera de Barú, IE Técnica De Pasacaballos
- DE:** Secretaria de Educación Distrital
- FECHA:** 20 de agosto de 2021
- ASUNTO:** Uso de espacios en Instituciones Educativas para la realización de Mesas participativas en el marco de la construcción de la formulación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad

Apreciados rectores, cordial saludo.

En la construcción del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad planteado dentro del marco del Convenio 027 de 2020 suscrito entre la Escuela de Gobierno y la Universidad de Cartagena a través del Laboratorio de Cultura Ciudadana de la Universidad de Cartagena, el cual se encuentra en su etapa de agenda pública para la formulación de la política pública, se están realizando Mesas participativas en las que los habitantes de la ciudad manifiesten sus preocupaciones, intereses y/o aspiraciones con relación a las temáticas que se aborden en los escenarios de representatividad y/o participación.

En virtud de lo anterior, el Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo ha solicitado a esta Secretaría de Educación el préstamo de infraestructura en las Instituciones Educativas consistente en el uso del recinto de la biblioteca, salón de profesores o auditorio en su caso y cuatro (4) salones de clases, para llevar a cabo la programación que se relaciona a continuación:

EVENTO	FECHA	HORARIO	LUGAR
Mesas participativas Localidad de la Virgen y Turística	31/08/2021	8:30 AM – 12:00 PM.	CASD – Manuela Beltrán
Mesas participativas Localidad Industrial y de la Bahía	01/09/2021	8:30 AM – 12:00 PM.	Institución Educativa Soledad Acosta de Samper
Mesas participativas de la Zona Insular	02/09/2021	8:30 AM – 12:00 PM.	Institución Educativa Luis Felipe Cabrera de Barú
Mesas participativas de la Zona Rural	03/09/2021	8:30 AM – 12:00 PM.	Institución Educativa Técnica de Pasacaballos



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Salvemos Juntos
a Cartagena

Agradecemos su colaboración y gestión a fin de prestar el apoyo requerido respecto de cada agenda en consonancia con el principio de integración y armonía de la administración pública.

Atentamente,

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Proyectó: Elizabeth Imbett Ballesteros 
Profesional Universitaria

